

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <b>MACROPROCESO DE APOYO</b>              | <b>CÓDIGO: ABSr143</b>                               |
|  | <b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b> | <b>VERSIÓN: 4</b>                                    |
|  | <b>CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA</b> | <b>VIGENCIA: 2024-12-12</b><br><b>PAGINA: 1 de 1</b> |

32.1

Fusagasugá, 2025-04-28

### AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, y en atención a solicitud del área técnica, se procede a realizar ampliación de cronograma.

Se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información toda vez que esta etapa ya se surtió y los interesados ya realizaron la solicitud correspondiente, quedando así:

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>No. PROCESO</b> | <b>F-CD-156</b>  |
| <b>OBJETO</b>      | <b>CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA DOCENTES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</b> |

| ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA  | MEDIO  |
|---|---|--|
| <b>Publicación concepto técnico y económico</b>                           | <b>29 de abril de 2025</b>  | A través de la página web de la Universidad.   |
| <b>Acceso a la información</b>  | <b>30 de abril de 2025</b>  | El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, previa solicitud por parte del cotizante   |
| <b>Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades</b> | Únicamente el <b>2 de mayo de 2025</b> en el horario de <b>08:00 a.m. a 12:00. m.</b> | A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a><br>Asunto: <b>OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-156</b><br><i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i> |

**Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

**Nota 3.** Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

**Nota 5.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller *Diana*  
Oficina de Compras

Vo. Bo. Jefatura de Compras: *[Firma]*

32.1-41